



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA PONENTE:

María del Carmen Nava Fajó

SUJETO OBLIGADO: Secretaría de Salud

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.038/2021

CARÁTULA

1

Expediente	INFOCDMX/DLT.038/2021 (denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia)	
Comisionada	Pleno:	Sentido:
Ponente: MCNP	09 de junio de 2021	INFUNDADA
Sujeto obligado: Secretaría de Salud	Folio de solicitud: N/A	
¿Por qué fue denunciado el sujeto obligado?	La persona denunciante señaló en su denuncia que "No se encuentra directorio de funcionarios de la Secretaría del Primer trimestre del año 2021" (SIC).	
¿Qué dijo el sujeto obligado respecto al incumplimiento por el que fue denunciado?	El sujeto obligado informo que el 13 de mayo de este año se llevo acabo la actualización de las obligaciones de transparencia en el portal de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia.	
¿Qué se determina en esta resolución entorno al incumplimiento denunciado?	Infundada respecto a la publicación del artículo 121, fracción VIII de la LTAIPRC, toda vez que cuenta con la información de las obligaciones de transparencia.	
¿Cuántos días tiene el sujeto obligado para dar cumplimiento a esta resolución?	N/A	

